ILUSTRACIONES CON RECORTES DE PERIODICOS

EL SOCIALISMO, UN CADAVER QUE EL MUNDO NO SE ATREVE A ENTERRAR

La tesis enunciada no es original nuestra, aunque coincidimos con ella en este punto. Tampoco es tesis neoliberal de los liberales avanzados, que pactan con los socialdemócratas u organizan lo que el P. C. francés denomina, con cierta razón, capitalismo monpolista de Estado (aunque su monopolismo no lo sea tanto como lo es el del capitalismo de los países comunistas). Es un cadáver, aunque en su estado de putrefacción crezca, como le ocurre al cadáver de la obra de Ionesco: "AMADEO O HAY QUE QUITARLO DE ENMEDIO"*:*

Lo peor es que, en España, estamos optando por este cadáver sin enterrar, ante el cual, como un fetiche, políticos y medios de comunicación social, quieren que caigamos en trance y sigamos su rastro hacia la fosa común a la que nos conduce.

Estas "Ilustraciones" intentan mostrar la ruta de los fuegos fatuos de su non-sancta compaña. *Las dividimos en dos partes. En la primera trataremos de ojear, a través del espejo de los recortes que tenemos a la vista, el camino pantanoso por el que nos estamos encenagando en España y, a la par, las fugas y dispersión de una parte, y los hundimientos, de otra, que ya se están produciendo en esa ruta sin salida hacia arriba ni hacia delante.*

I. LOS CAMINOS ESPAÑOLES HACIA EL CEMENTERIO SOCIALISTA

A) Panorama general

"ORGANIZAR EL CAOS" *es el título de un brillante artículo de* Luis María Ansón, *publicado en tercera plana de* ABC *del 23 de abril de 1980. Del mismo recortamos:*

> **«Y para organizar el caos, los oscuros agentes del extremismo han planteado el empobrecimiento de España y la proletarización**

Fundación Speiro

de la clase media. Es esta una operación que se realiza de forma sistemática y meticulosa. El objetivo final consiste en recrear un proletariado mayoritario en nuestra nación.»

El socialismo es la panacea ante toda organización del caos. Es el caos organizado. No extrae del caos, sino que lo estabiliza dentro del abismo. Es la alternativa frente a la desorganización anárquica, pero dentro del caos.

Ansón *va enumerando lo que se hace* PARA ORGANIZAR EL CAOS. *No toda su enumeración se refiere al sindicalismo, al burocratismo, ni a la política que les ha abierto y permite seguir el camino del caos. Nos limitamos a repetir tan sólo los párrafos que a ellos aluden:*

«Para organizar el caos, algunos sindicatos se lanzan a las huelgas salvajes, a las reivindicaciones imposibles.

»Para organizar el caos, se aumenta sin cesar el paro, que es el cáncer de nuestra economía.

»Para organizar el caos, algunas centrales sindicales claman por alzas de sueldos desmedidas en un país en el que las rentas salariales se acercan al 70 por 100 del producto nacional bruto.

»Para organizar el caos, se crispan los nervios de la nación con el azote de una burocracia multiplicada hasta el infinito, a la que se nutre luego de esos funcionarios invertebrados que para cada solución tienen un problema.»

Al CAOS ORGANIZADO *del socialismo nos lleva el sindicalismo de masas que, al hundir la economía privada y pedir al Estado que asuma sus ruinas, conduce al estatismo.*

Al CAOS ORGANIZADO *del socialismo conducen, con sus programas demagógicos y su propaganda, los partidos políticos que siguen ideologías utópicas, llámense comunistas, socialistas o socialdemócratas.*

Al CAOS ORGANIZADO *del socialismo arrastra la burocracia que, al organizar mecánicamente la sociedad, la articula tecnocráticamente y la masifica.*

Es de notar una confluencia:

— *Los socialistas llevan del socialismo a la burocracia.*

— *Los burócratas empujan, desde la burocracia, por la tecnocracia, hacia el socialismo, pasando por la socialdemocracia.*

Así confluyen el PSOE y la UCD. Esta con sus burócratas y tecnó-

Fundación Speiro

cratas, criados en el franquismo, y con sus socialdemócratas, llámense así o demócratas cristianos, o liberales progresistas.

El camino hacia el socialismo, iniciado en nuestra España por la burocracia franquista y acelerado catastróficamente por UCD, con o sin sus pactos de la Moncloa, ha sido esquematizado por Fernando Sánchez Dragó *en una conferencia pronunciada en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander, titulada* CONSIDERACIONES UTÓPICAS SOBRE Y CONTRA LA POLÍTICA, LA SOCIEDAD Y LA CULTURA, *de la que dio cuenta la agencia* Efe, *y de cuya crónica, aparecida en* ABC *del 8 de agosto de 1980, recortamos:*

> «Sánchez Dragó criticó el trasfondo nacional-sindicalista, herencia —afirmó— del franquismo, que impregna la sociedad española, y analizó "los cuatro falsos ídolos de nuestra época": el de la seguridad, del gremialismo, del intervencionismo y el del igualitarismo.
>
> »Se detuvo en el análisis de la reforma fiscal, a la que calificó de "el peor enemigo que la democracia ha tenido en este país después de Franco", y propuso el reconocimiento jurídico del objetor de conciencia fiscal o individuo que por motivos morales se niega a financiar determinados renglones del gasto público y exige la utilización de su contribución fiscal para servicios, inversiones o proyectos que no le creen problemas de conciencia.»

B) El programa del PSOE

Por su parte, el PSOE ha explicado cómo nos quiere organizar para sacarnos del caos. Pedro Schwartz *lo ha comentado en* ABC *del 24 de febrero de 1980, con el título* "EL PROGRAMA ECONÓMICO DEL PSOE", *en el artículo del que transcribimos los siguientes párrafos:*

> «El PSOE acaba de publicar un documento titulado *Estrategia económica socialista*, en el que sus expertos ofrecen a los españoles una vía socialista para salir de la crisis. Este documento pone en evidencia que en la izquierda ha dejado de manar la fuente de las ideas. Es laudable el deseo de los economistas del PSOE de adoptar posturas moderadas y realistas. Pero este programa económico da tan repetidas muestras de desconocimiento de cómo funcionan las sociedades humanas y adolece de tan abundantes contradicciones entre fines deseados y medios propuestos, que es virtualmente inservible para una aplicación práctica.»

Fundación Speiro

«Es evidente que las economías capitalistas están pasando por una crisis tanto más preocupante cuanto más ineficaces resultan las medidas tomadas por los Gobiernos para superarla. En ocasiones anteriores, ante dificultades semejantes del sistema económico occidental, los socialistas solían proponer que se nacionalizaran los medios de producción y se planificara la actividad económica de la nación por períodos cuatrienales o quinquenales. La situación en que se encuentran las economías del imperio soviético en la actualidad, con escasez de alimentos, restricciones eléctricas, caídas del producto nacional, y dificultades para hacer frente a la deuda exterior, invalida las soluciones socialistas extremas.

»Visto el fracaso de los sistemas a la soviética, algunos socialistas se han lanzado a la búsqueda de lo que Raymond Aron ha llamado "le socialisme introuvable", de una utopía en que se socialice la propiedad y al mismo tiempo se respeten las libertades individuales. Ninguno de los escasos experimentos llevados a cabo en este sentido promete que esta idea sea realizable en la práctica —ciertamente— ni el intento yugoslavo.

»Los socialistas españoles, para escapar al dilema de elegir entre un ideario fracasado y una utopía incierta, han preferido proponer a los españoles la extensión y reforzamiento del sistema existente en España desde 1959. Es éste el sistema de economía mixta. En él la iniciativa privada queda controlada y protegida por el Estado; el sector público extiende su actividad a medida que crece el descontento popular; y las grandes organizaciones empresariales, sindicales y políticas toman las decisiones importantes, todo ello sometido, sin embargo, a una salvaguardia o disciplina: una relativa libertad de comercio exterior, de emigración a otros países, y de entrada de capitales extranjeros. Tal sistema de economía mixta es el que está en crisis en Occidente y tal es el que, huérfanos de ideas, quieren los socialistas parchear, para que corra algunos años más.»

. . . . . .

«Para conseguir que España vuelva a las tasas de crecimiento que acostumbraba en tiempos más bonancibles, proponen los socialistas que el sector público sirva de instrumento fundamental para relanzar la economía. El Estado y, sobre todo, las Administraciones locales, deben aumentar su gasto social, hasta que el gasto público alcance una cifra equivalente al 50 ó 55 por 100 del PIB.

»Sin embargo, son conscientes los socialistas de que ese gasto

Fundación Speiro

recrecido debe financiarse con impuestos y no con déficit. También admiten la necesidad de mejorar la eficacia de la Administración para evitar que esos fondos se despilfarren. Aquí aparece la primera muestra de desconocimiento de los mecanismos sociales en el documento socialista.»

. . . . . .

«Menos realista aún es creer que, por muchas reformas administrativas que se lleven a cabo, va a ser posible reducir el despilfarro administrativo, al tiempo que se incrementa el gasto. La Administración Pública sólo puede funcionar bien si es pequeña y se especializa en hacer aquello para lo que tiene una ventaja comparativa, como es la defensa nacional, la administración de justicia, el mantenimiento del orden público y la promulgación de un marco legal igual para todos los ciudadanos. El Estado monstruo que proponen los socialistas no puede ser eficaz por muchos controles que se inventen para vigilarlo.

»Queda claro que para el problema del paro los autores del documento no tienen solución. No se les ocurre sino "repartir el trabajo disponible" entre más personas, gracias al adelantamiento de la edad del retiro, la prohibición de horas extraordinarias y la extensión de la edad escolar. Todos estos arbitrios suponen para la sociedad española un aumento del coste de la mano de obra por unidad producida y, lejos de incrementar la demanda de empleados, provocan la sustitución de obreros por máquinas.

»Para combatir la inflación admiten los economistas del PSOE la necesidad de una política monetaria restrictiva. Mas con el fin de evitar que dé lugar a un crecimiento excesivo de los tipos de interés, proponen que las instituciones financieras, y sobre todo las Cajas de Ahorros, se vean obligadas a prestar a ciertos clientes a tipos artificialmente bajos. Esto reduce la eficiencia del sistema financiero en su conjunto y eleva más de lo necesario el tipo de interés medio.

»Ante las pérdidas de tantos sectores industriales y su incapacidad de competir cuando entremos en el Mercado Común, el documento del PSOE vuelve a proponer una solución intervencionista: es necesario —dice— planificar la economía para reestructurar los sectores según exige la división internacional del trabajo. Sería bueno que presentara un caso, sólo un caso, en el que la planificación económica haya funcionado sin reducir la eficacia económica del país en el que se ha impuesto.»

Lo cierto es, por el contrario, que

Fundación Speiro

«... la mayor parte de las dificultades que padece la economía nacen de la intervención pública mal dirigida, el despilfarro administrativo, el mercado laboral anquilosado, la moneda adulterada. Los sectores industriales en crisis son efectos del intervencionismo, y no del funcionamiento espontáneo del mercado.

»Si algún día un Gabinete socialista aplica las soluciones de este documento descubrirá que las dificultades económicas que prometió resolver se irán agravando. Entonces, sin ideas para guiar su acción de Gobierno, estará expuesto a una deteriorización a la italiana o al contagio de las peligrosas supersticiones.»

Mario Soria, *en el* ECO DE CANARIAS *del 14 de marzo de 1979, había comentado el proyecto del PSOE acerca del tema concreto de los bienes de interés artístico, en su artículo* EXPOLIACIÓN UNIVERSAL, *del que recortamos:*

«Según un proyecto del Partido Socialista, si éste consiguiera el Poder confiscaría todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad privada que tuvieran valor artístico. De esta forma, cuadros, esculturas, medallas, porcelanas, joyas, monedas, etc., amén de edificios urbanos, fincas rústicas, conventos, iglesias, museos particulares, palacios, pasarían a manos de una gigantesca burocracia encargada de administrarlos. Incluso las bibliotecas serían arrebatadas a sus legítimos dueños, y no sólo las que contuvieran libros cuya rareza o antigüedad despertara la codicia de los planificadores marxistas, sino también aquellas colecciones que juzgaran los funcionarios públicos deben ser objeto de apropiación por parte del Estado, no importando que estuviesen formadas de volúmenes que fácilmente pudieran adquirirse en el comercio.

»Prescindamos de la violación flagrante del derecho de propiedad que encierra semejante empresa, violación que paradójicamente cometería quien está encargado de tutelar los bienes de los ciudadanos; prescindamos del hecho de que los propietarios casi siempre (...) han sido cuidadosos conservadores del tesoro artístico y cultural que poseen; prescindamos, asimismo, del carácter de inversión que muchos de esos objetos tienen para salvaguardar con ellos el valor de una moneda a la cual devora la inflación, provocada principalmente por las leyes socialistas.»

En consecuencia:

No es difícil deducir que llevando a cabo tal proyecto se retraería el público de comprar libros, amenazados siempre por la

Fundación Speiro

rapacidad de los expropiadores, lo cual significaría la ruina de las editoriales particulares que hubieran sobrevivido a la colectivización y la transferencia de toda actividad del ramo al Estado. Seguiría entonces, inevitablemente, una política cultural que, incluso con veleidades al principio de tolerancia y variedad, terminaría por imponer exclusivamente las obras que abonaran las directrices generales de la burocracia. En efecto, no habrá de creerse que los doctrinarios marxistas arrojen piedras contra su propio tejado y pongan en peligro la existencia de la criatura que hubieran dado a luz. Hallaríase, así, el país cerca de la pesadilla que parecía utópica hace algunos años, pero que, desgraciadamente, cada vez lo es menos: la situación, argumento de novelas y películas, de una sociedad autoritaria donde una ingente cantidad de libros va siendo relegada sistemáticamente al silencio y al olvido, por mantener puntos de vista que no concuerdan con los de los jefes de la comunidad de marras. De esta manera también entre nosotros amontonaríanse las obras heréticas en salas secretas, tan vedadas al público como los armarios que en las bibliotecas hoy encierran libros tachados de obscenos, o como los recintos prohibidos del museo de Nápoles.»

C) La política económica de UCD

Pasamos ahora a referirnos a la política económica de los gobiernos de UCD, ya sea ésta la genuina suya o una consecuencia de los Pactos de la Moncloa. Veámosla tal como dos distinguidos economistas la han analizado.

Uno de ellos, Higinio París Eguilaz, *en* EL ALCAZAR *del 28 de agosto de 1980, con el título* EL FRUTO DE LA INCOMPETENCIA Y EL MARXISMO, *expone,*

«... en forma muy resumida, la política económica, en unos aspectos marxistas y en otros premarxistas, de los dirigentes del centrismo, que hace imposible la normalización económica en un sistema de empresas privadas.

»*Medidas marxistas.* Son las confiscaciones declaradas o encubiertas, y entre ellas las siguientes:

1. El impuesto sobre el patrimonio, aplicado a las cuentas corrientes, depósitos de ahorro y acciones y obligaciones, que se superpone al que ya vienen pagando por rentas de capital y beneficios de las empresas y a pesar de que los intereses que per-

Fundación Speiro

ciben son menores que la desvalorización de la peseta por la inflación. Es suficiente con elevar las tarifas para destruir el sistema de propiedad privada, porque ese impuesto es independiente de que los bienes produzcan rentas o pérdidas.

2. A los efectos de tributación en el impuesto sobre la renta, se consideran ingresos tributables la diferencia entre el precio de compra de los bienes inmuebles y el de la venta de los mismos, sin corregir los efectos de la inflación entre el momento de la compra y el de la venta, porque considera como efectivos los beneficios aparentes inflacionistas, realizando una escandalosa confiscación.

3. Es también confiscatorio que se consideren beneficios tributables una parte de los supuestos beneficios de las empresas, que sólo se pueden pagar descapitalizando las citadas empresas. El informe de la auditoría Arthur Andersen, de agosto pasado, al Círculo de Empresarios, indica que "el no reconocer en toda su magnitud los efectos de la inflación en el patrimonio de las empresas es un acto de irresponsabilidad, que da lugar a situaciones irreparables", pero aquí interesan poco las empresas y mucho la recaudación de Hacienda.

4. Imponer tarifas oficiales de precios inferiores a los costes. Esta es una típica medida marxista, para luego invocar que los servicios no están bien atendidos y con ese pretexto convertir las empresas privadas en empresas oficiales e infravalorando fuertemente los bienes expropiados a efectos de indemnización. Así se hizo con el Metropolitano de Madrid, al que se le mantenían unas tarifas de ocho pesetas por viaje y a continuación de convertirla en empresa oficial se elevaron a 12 pesetas, y poco después a 15 pesetas, y declarando que todavía no cubrían los costes.

»*Medidas premarxistas.* Van dirigidas a impedir el funcionamiento financiero normal de las empresas privadas, para forzar el sistema a que adopte una economía marxista. Entre otras medidas citaremos las siguientes:

1. Admitir en los Pactos de la Moncloa un aumento de salarios hasta el 22 por 100, y un aumento de crédito sólo hasta el 17 por ciento, para producir efectos de estrangulamiento en las empresas.

Fundación Speiro

2. Invocar la necesidad de "sanear la economía", aumentado el paro para reducir la renta monetaria y la demanda y como consecuencia disminuir la inflación, como si ésta tuviera una causa exclusivamente monetaria, pero calculada con tanta ignorancia que se había previsto que el paro aumentaría en 100.000 personas al año y el aumento fue de 250.000 en el primer año, y muchos más en 1979 y 1980. ¡Esa era la "técnica" de los expertos, tan alabada por el partido socialista y el comunista!

3. Duplicar el Presupuesto del Estado en tres años, porque así deben hacerlo las "democracias avanzadas", pasando de 1.153.876 millones de pesetas en 1977, a 2.284.000 millones en 1980, para luchar contra el paro con grandes inversiones oficiales y subsidios a los parados, pero lo ocurrido fue provocar un enorme déficit y fuertes anticipos del Banco de España, previstos en 170.000 millones, pero ya en agosto el gobernador del Banco anunció que habían llegado a 300.000 millones, y unos subsidios al paro que se habían previsto para 1980 en 280.000 millones, y en julio hubo que recargar las cuotas para el paro, y todo ello con aumentos crecientes de paro, que llegó al millón y medio de parados, y cuando en Andalucía se producen protestas generalizadas y huelgas de hambre, un gobernador declara que son montajes propagandísticos del Sindicato de Trabajadores Agrarios. ¿Por qué no se producían en el régimen anterior?

4. Adopción de medidas discriminatorias, autorizando a las Cajas de Ahorro, para realizar toda clase de operaciones bancarias, pero pagando impuestos muy inferiores a los de la Banca, para dificultar el funcionamiento de esta última.

5. Intento de crear en los Pactos de la Moncloa una empresa oficial para la distribución de energía eléctrica, como una fase para la nacionalización del sector, según el programa de los partidos marxistas, sin motivación alguna, pues la producción ha sido suficiente y su precio sometido a tarifa oficial.

6. Reducción a la cuarta parte de la desgravación por inversiones en el impuesto sobre la renta, pues en la ley anterior era del 50 por ciento de la base imponible y hasta del 30 por ciento de la cuota, y en la actual de 1978 del 25 por ciento de la base y del 15 por ciento de la cuota y, para agravar más la situación, cuando se trata de adquisición de Deuda Pública la desgravación se eleva al 22 por ciento de la base imponible, discriminando a favor de los valores del Estado, y en contra de los va-

Fundación Speiro

lores de las empresas, con una distorsión del mercado de capitales. Así, la financiación del sector privado se hace cada día más difícil y más cara, y el déficit de sus inversiones cada vez mayor, que es lo que se quiere conseguir, para invocar esa insuficiencia y forzar los gastos e inversiones del Estado, hundiendo así el sistema de empresas privadas.

7. Para liquidar cuanto antes el sistema, y al ver que todavía resiste, propugnan la urgencia de "reestructurar las empresas" sabiendo que obliga a éstas a contraer grandes deudas, que no podrán pagar por falta de rentabilidad adecuada, cayendo a través de créditos especiales bajo el dominio del Estado.

»Pero esta política marxista, disfrazada de centrismo, ya no se puede ocultar, y, si continúa, conducirá sin ninguna duda a la desaparición de las instituciones actuales.»

El otro economista es el profesor Manuel Funes Robert, *que en el Club Siglo XXI desarrolló una disertación acerca de* LA ECONOMÍA ESPAÑOLA TRAS EL DISCURSO DEL PRESIDENTE, *reproducida el 10 de noviembre de 1980 en* EL ALCAZAR. *En ella analiza las soluciones propugnadas por el Presidente* Adolfo Suárez, *basadas en un fuerte aumento de la inversión pública, la cual —advierte* Funes Robert—, *en caso de producirse, disminuiría paralelamente la inversión privada:*

«La crisis no es sino una disminución anormal de la iniciativa y de la inversión privada que determina un crecimiento del desempleo a un ritmo creciente y sin igual en el mundo occidental. Por tanto, el remedio ha de ser aquello que actúe correctamente sobre la causa. Así, se acepta en el planteamiento presidencial, pero no es así como se va a presentar en la práctica. Si la inversión pública no fuese incompatible en su aumento con la inversión privada y, al contrario, la estimulase, podríamos dar por bueno el planteamiento, pese a los errores de interpretación ya comentados. Pero en la España de hoy, por obra y desgracia de la política monetaria que se sigue, sin precedentes en el mundo desarrollado, esa colaboración deseable se resuelve en incompatibilidad radical.»

. . . . . .

«La financiación fiscal exige una mayor presión, que ya no es presión fiscal, sino depredación punible. Al tener que recurrir esa inversión pública a la oferta monetaria, la inversión privada sufrirá el impacto, y si ya no había dinero para financiar la producción corriente, tras esa colisión, que nace de la insuficiencia

Fundación Speiro

del tope a la expansión global, habrá que seguir *no* invirtiendo, sino desinvirtiendo en masa. Una política monetaria que frena la producción no es antiinflacionista, sino inflacionista. Es encarecedora y paralizante.»

Funes Robert *compara la política seguida por UCD con la propugnada en el manifiesto comunista de Carlos Marx de 1848, que, según advierte, es seguida, consciente o inconscientemente, por los políticos de centro. Y dice así:*

«He aquí el resumen programático elaborado personalmente por Marx y puntualmente seguido, hasta ahora, advertida o inadvertidamente, por la UCD:

»"... el proletariado debe arrebatar el capital a la burguesía... sólo mediante despóticas agresiones al derecho privado de propiedad y a las demás instituciones burguesas, podrá ello alcanzarse. Y si bien habrá, al principio, que recurrir a arbitrismos carentes de justificación desde un punto de vista económico, la propia mecánica de tales medidas hará inevitables nuevos ataques al orden social, con lo que se revolucionará enteramente el actual sistema productivo. En los países más avanzados convendrá adoptar las siguientes disposiciones:

1. "*Suprimir la propiedad agraria cuyas rentas se destinarán a fines públicos.* En efecto, la ley de fincas mejorables, combinada con la de arrendamientos rústicos, sirve a ese fin. Si el dueño la cultiva, puede ser expropiado sólo por hacerlo en base a unos criterios no compartidos por el IRIDA. Si arrienda, ha de hacerlo por dieciocho años y con todas las probabilidades de no volver a ser dueño efectivo de la finca. Dos leyes que desarrollan en la España de Suárez, el primer punto del *Manifiesto Comunista* del 48.

2. "*Imponer un duro y progresivo impuesto sobre la renta de las personas físicas.* También se cumple entre nosotros. Millones de españoles para pagar un impuesto exigido con amenazas, han tenido que endeudarse o renunciar a los consumos elementales. Se ha declarado renta la pérdida de valor de las pesetas ganadas, se ha impuesto un recargo sobre la inflación a pagar por quienes la sufren. Todo ello, al declarar renta el aumento aparente de valor de las cosas poseídas. Se ha dicho también que el uso de las cosas propias es fuente de renta.

3. "*Abolir toda institución hereditaria.* Las nuevas normas sobre herencia y la reforma fiscal han acabado con la herencia

Fundación Speiro

en España. «Nos hemos propuesto laminar los patrimonios en dos generaciones», dijo un alto mando de Hacienda en plena reforma fiscal. Al tratar como renta la diferencia de valor de los bienes transmitidos entre el momento de la transmisión y el de la adquisición, el Fisco hace imposible al heredero aceptar la herencia.

4. "*Confiscar los bienes de oponentes internos y exiliados políticos.* Las listas para esa confiscación están ya preparadas: el impuesto sobre el patrimonio las tiene procesadas. El momento de hacer efectivo este punto no es llegado.

5. "*Nacionalizar el crédito mediante la implantación de una Banca enteramente dirigida por el Estado.* En marcha tras la conquista del Banco de España por economistas afines y el desarrollo inminente de la Reforma Financiera, que potenciará hasta lo absoluto los poderes de ese Banco estatal.

6. "*Estatificar, asimismo, los medios de transporte y comunicación.* En Madrid lo está haciendo nuestro alcalde.

7. "*Ampliar la esfera de actuación de las empresas estatales.* Proyecto en marcha. Coincide con la promesa del Presidente.

8. "*Imponer a todos la obligación de trabajar.* Trabajar para los partidos y para destruir a las empresas.

9. "*Implantar la instrucción pública obligatoria a través de escuelas y establecimientos regidos exclusivamente por el Estado.* A eso vamos."»

D) Negación del principio de subsidiariedad

Es más, parece que la Constitución, en su artículo 128-2, ha abandonado el principio de subsidiariedad, base de todas las libertades personales y sociales y baluarte frente al totalitarismo estatal. Principio del que hemos tratado, como tema de nuestra XIX Reunión de amigos de la Ciudad Católica.

Carmelo Criado, *al dar cuenta, en* ABC *del 16 de octubre de 1980, del libro de varios autores* "LA EMPRESA PÚBLICA ESPAÑOLA", *observa:*

«La Constitución de 1978 ha supuesto una importante ruptura en relación con la acción del Estado en la Economía —que le exige un nuevo rol— al hacer expreso reconocimiento (art. 128-2)

Fundación Speiro

de la iniciativa pública en la actividad económica y el abandono, por tanto, del viejo principio de subsidiariedad. El valor de este reconocimiento constitucional consiste, como dice Eduardo Serra Rexach, secretario general del INI, en que "no tiene parangón alguno en las Constituciones europeas" y, en particular, en las comunitarias, que, por regla general —según Braulio Medel, profesor de Hacienda Pública—, cuentan con unas empresas públicas subsidiarias de las privadas.»

En 5 DIAS, *del 31 del mismo mes de octubre,* Miguel Herrero Lera, *con el título* ARCHIVAR LA SUBSIDIARIEDAD, *comenta:*

«La Constitución Española de 1978 ha venido a consagrar un modelo de economía mixta en el que conviven iniciativa privada y pública. Así, el artículo 128-2 del texto fundamental expresa: "Se reconoce la iniciativa pública en la actividad económica. Mediante ley se podrán reservar al sector público recursos o servicios esenciales, especialmente en caso de monopolio, y, asimismo, acordar la intervención de empresas cuando así lo exigiere el interés general". No hay duda, pues, que la Constitución admite el protagonismo público en la economía en connivencia con el principio rector de ésta, que es, conforme a lo dispuesto en el artículo 38, el de libertad de empresa.

»Ahora bien, en razón de las, a nuestro entender, abusivas interpretaciones que hasta ahora habían venido dándose al denominado "principio de subsidiariedad" de la iniciativa pública, expresado en la legislación fundamental del régimen anterior, nos interesa destacar que la Constitución vigente no ha hecho sino consagrar, en cierto modo, la situación preexistente, en la cual el sector público empresarial ocupaba un lugar preponderante en el sistema económico.

»En efecto, tal y como ha sido considerado por numerosos autores, el principio de subsidiariedad, tan utilizado en el pasado para tratar de explicar el momento y la forma en que debía producirse la intervención del Estado en la sociedad, era un principio doctrinal contradictorio con la propia interpretación literal de las que fueron nuestras leyes fundamentales, que, de hecho, concedían al Estado unos poderes de tal amplitud que no es de extrañar se haya expresado que consagraban realmente un "principio de discrecionalidad" al servicio de los poderes públicos.»

A juicio del autor:

Fundación Speiro

«... únicamente intentó resolverse en el sentido de consagrar, de modo explícito, el principio de subsidiariedad con motivo de la ley que aprobó el I Plan de Desarrollo —en 1963—. Sin embargo, debe hacerse notar que, pese a la imagen que pudiera traslucirse de una primera lectura del último texto citado, la apreciación de las circunstancias en que era procedente la iniciativa pública continuaba quedando a la discreción del Gobierno.

»Debe concluirse, por tanto, que el principio de subsidiariedad fue, exclusivamente, una interpretación coyuntural de nuestras otrora leyes fundamentales. Y, por ello, creemos es llegado el momento de que se archive el recurso a un principio que, si no estuvo explícitamente consagrado en nuestra legislación fundamental del anterior régimen, hoy brilla aún más por su ausencia. En definitiva, la Constitución Española actual no va más lejos de reconocer la iniciativa pública en la actividad económica como un instrumento del Estado cuya comprensión sólo es válida en el marco y al servicio de los objetivos que presiden el orden económico instaurado por la misma.»

Una vez más, decidimos la marcha por un camino, creyendo que conduce al progreso, cuando ya se ha comprobado que a nada bueno lleva y ha sonado la alarma de la que nos hacemos los sordos, si es que la oímos.

Precisamente tenemos pendiente de publicar, para el próximo número 193-194 de VERBO, *el estudio de* Vallet de Goytisolo: DIVERSAS PERSPECTIVAS DE LAS OPCIONES A FAVOR DE LOS CUERPOS INTERMEDIOS, *en el que subraya que científicos, como el físico* Louis de Broglie, *como* Arthur Koestler, *como el etnólogo* Maurice Duverger *y el naturalista* Konrad Lorenz, *llaman la atención acerca del hecho de que la presión totalitaria ahoga la vida que requiere la autonomía de los niveles intermedios, lo que implica la vigencia de algo así como un principio natural de subsidiariedad. Muestra también el estudio cómo en el ámbito político, incluso en el campo demócrata, con los profesores* Capograssi, Guido Guerin, Luigi Zampetti y Lino Rodríguez-Arias Bustamante, *y en el campo liberal, después de* Salvador de Madariaga, *con el profesor* Robert Nisbet, *en U. S. A., y hasta, en el campo socialista francés (con el grupo CERES, formado por hombres profundamente impresionados por la crítica formulada por los nuevos filósofos), hoy se opta por soluciones basados en una organización de la sociedad civil en cuerpos intermedios como remedio frente al totalitarismo estatal y ante la opresión creciente de la burocracia y la tecnocracia. Los* recortes, *que en la parte II expondre-*

Fundación Speiro

mos, referentes al reciente libro de Alain Tourane, *confirman la decepcionante inopia de quienes quieren enterrar el principio de subsidiariedad y pretenden acostarse con el cadáver con que sueñan.*

La ignorancia y el atraso de muchos de nuestros políticos y aprendices de técnicos son enciclopédicos, y su falta de olfato es total.

E) La presión fiscal disuasoria del ahorro y la libre iniciativa

Los efectos de la política socializante no se circunscriben al paro creciente y a la crisis de las empresas, que conduce a su cierre, a su suspensión de pagos o a su quiebra. Trae consigo otros resultados que hieren las causas del mismo progreso, contra el que atentan al obturar sus fuentes: desistimiento del ahorro, pérdida del espíritu de iniciativa, emigración de los empresarios, retraimiento de capitales.

La reforma fiscal, combinada con la inflación sufrida, ha influido notablemente en estos deplorables resultados.

Tal reforma ha optado, en un momento de recesión económica, por un sistema fiscal de los calificados de "modernos". De ellos, en ABC *del 2 de agosto de 1979, se ocupaba* Mariano Navarro Rubio, *en un artículo calificativamente titulado* LA OPRESIÓN FISCAL, *del que recortamos los siguientes párrafos:*

«Por muy comprensivo y considerado que uno sea con los sistemas fiscales modernos, nadie negará que son unos instrumentos administrativos de opresión. Se puede discutir si esta opresión está o no justificada; pero, en cualquier caso, constituye un medio coercitivo donde los gobiernos cargan la mayor fuerza.

»Desde luego, el hecho de que un sistema fiscal haya sido votado por los parlamentos más representativos no impide que pueda ser instrumento autoritario. Según dice Hayeck al hablar de este problema, no hay justificación para creer que, en tanto el poder se confiera por un procedimiento democrático, no pueda ser abusivo.

. . . . . .

«Lo cierto es que, por unas u otras razones, los sistemas fiscales modernos se convierten fácilmente en medios de opresión política, económica, social, administrativa, técnica y general o popular —lo que ya es más grave—, obligándonos a marchar —según frase de Hayeck— por un verdadero camino de servidumbre.

»Los sistemas fiscales de algunos países democráticos son cla-

Fundación Speiro

ramente sensibles a las presiones democráticas de determinados partidos políticos contra algunos grupos de contribuyentes señalados por su riqueza o su posición influyente. El mundo moderno es, ciertamente, opuesto a toda suerte de privilegios; pero no siempre se puede confundir el privilegio con el éxito. Se correría, entonces, el serio peligro de atacar gravemente —como apuntan muy bien Thibon y Lovinfosse— a los que han contribuido más y mejor a la prosperidad de la nación, mostrándose el Estado implacable con los ciudadanos laboriosos y creativos, mientras derrocha, por otro lado, toda suerte de ternuras políticas con muchos ciudadanos que pueden convertirse en parásitos.

»Aunque el hecho no encuentre fácil explicación, lo cierto es que los sistemas fiscales frenan, en muchas ocasiones, la iniciativa privada e impiden el desarrollo normal de la vida empresarial con gravámenes altamente succionadores del ahorro activo o impuestos distorsionantes y retardatarios, como el de derechos reales, por ejemplo.

»La carga fiscal nunca debe ser antieconómica, porque en ese caso se viene a matar la gallina de los huevos de oro.»

Por otra parte:

«Quizá las más fuertes de las presiones que hoy día se ejercen sobre el contribuyente sean las de carácter social —las llamadas cuotas de la Seguridad Social—. Estas cuotas se detraen, como fácilmente se comprende, de las plusvalías del mundo del trabajo. Se producen por los propios trabajadores, para luego volver a entregárselas en especie de servicios —enfermedad, accidentes, pensiones, etc.—, utilizando unos gestores del Estado que añaden un coste innecesario. Esto se podría evitar fácilmente si los auténticos interesados estuviesen facultados para administrar sus asuntos.»

Y, además:

«La gestión administrativa de los impuestos supone para el contribuyente toda suerte de inclemencias. Un sistema tributario técnicamente complicado, como es el comúnmente aplicado en muchos países, exige una serie de conocimientos especiales que reclaman, de modo casi ineludible, la consulta a los expertos.

»Surge de este modo una especie de superestructura funcionarista a dos bandas —de un lado, los inspectores del Estado, y,

Fundación Speiro

de otro, los asesores de los particulares; encargados, los unos de atemperar las leyes, y, los otros, de encontrar salidas viables para sus clientes—. El diálogo entre ambos expertos entra de lleno en el terreno del esoterismo.»

No es, por tanto, de extrañar que aparezcan artículos como el titulado ¡EXPOLIADOS, UNÁMONOS!, *de* José María Fontana, *en* EL ALCAZAR *del 17 de abril de 1973, donde leemos:*

«En forma parecida a como las especies animales (incluyendo al hombre) cuando alcanzan grandes tamaños están en el epílogo de su extinción total, ocurre con los impuestos que al alcanzar las cumbres de la perfección exactiva en sus técnicas inesquivables y, en sus máximas presiones, son heraldos de la hecatombe de la sociedad o instante histórico en el cual se producen. Así, pues, estas "naciones-más-adelantadas" con depuradísimas e impecables exacciones fiscales directas, en teoría tan justas y correctas, que nadie osa discutir siquiera, servidas por ejércitos competentísimos de muy técnicos inspectores de tributos, se hallan, en verdad, en el límite de sus posibilidades y en trance de su derrumbamiento total. Cuando mayor y más dominador es el Estado-Leviathan, más próximo está el cataclismo final. *De la perfección o desarrollo nadie pasa*, parece ser la sentencia escrita en la puerta del infierno o de la derrota inexorable.

»Es bien sabido que las mentes más lúcidas se han preguntado cómo las geniales creaciones del Imperio Romano, tan "modernas" y "actuales" en sus técnicas y economía, no siguieron progresando empalmando con el llamado Renacimiento de los siglos XV-XVI, en vez de caer y retroceder en la negra sima medieval de los diez siglos de oscuridad y atraso.

»Recuerdo que una de las claves explicativas fueron los testimonios escritos de Aulio Gelio, palpitante y dramática reflexión que efectúa un galorromano en los instantes trágicos de los últimos días del Imperio, allá por el siglo V. La descripción-testimonio es palpitante, vivaz y actualísima. Las gentes viven agobiadas por los impuestos crecientes y toda clase de explotaciones decaen, sin que nadie tenga ánimos para invertir para otras nuevas o ampliar las antiguas. Legiones de recaudadores, bien dotados, arramblan con todo, pues las necesidades del Imperio son inmensas e insondables, sin que nadie ose resistirles. Se mata toda esperanza de prosperidad y de ahorro y se entierran puñados de monedas (para deleite de numismáticos y arqueó-

Fundación Speiro

logos del siglo xx). No hay futuro. Una abulia inmensa y un fatalismo total pudre las comunidades, preparando así la inacción frente al asalto inminente de los bárbaros. Se alcanzó la perfección recaudatoria justo en los lindes del "Finis Romae"...

»El mundo occidental de las luces, del progreso y de la democracia liberal está alcanzando las últimas fases de la perfección y del bienestar posible, apoyándose en regímenes fiscales de tal presión que se inicia el momento del expolio a mansalva.»

Así nos va...

«... arruinando la gallina de los huevos de oro con los impuestos directos.»

Y, en consecuencia:

«Cada vez son menos los que ahorran, nadie quiere invertir ni arrostrar las pesadas cargas que agobian la inversión empresarial, se paralizan cada vez más las compraventas de viviendas, no hay esperanza en el mañana ni existe el futuro, se vive y malvive al día con el goce único de los espectáculos circenses de la "caja idiota".

»El morbo fiscal nos atenaza por momentos.»

Opresión, expoliación... tampoco es de extrañar que se hable también de LA REBELIÓN CONTRA LOS IMPUESTOS, *como en la crónica de* Ignacio Carrión, *desde San Francisco, publicada en* ABC *del 19 de marzo de 1980. Atendamos:*

«Menos de seis meses ha necesitado el nuevo Comité Nacional de Limitación de Impuestos (NTLC) para reunir 300.000 miembros dispuestos a la lucha. Ningún club deportivo norteamericano acreció de un modo tan vertiginoso. ¿Por qué?

»Porque, alentados por economistas liberales y políticos dinámicos, estos ciudadanos de muy distinto nivel económico quieren pagar menos impuestos, aunque ello signifique recibir menos servicios públicos.

»Desde que en junio de 1978 California aprobó la "proposición 13" (corte drástico del gasto y de la recaudación fiscal), la sublevación se ha consolidado. Ya son cinco los Estados que introdujeron modificaciones constitucionales en el mismo sentido, y a éstos acabarán siguiéndoles muchos más.

Fundación Speiro

»El desorbitado gasto público genera inflación. La inflación es pobreza que se extiende como una plaga. Menos tributos a la Hacienda, propugna el NTLC, más control del Tesoro Público, y de la impresión de moneda, y lograremos reducir el despilfarro. No sólo esto: "Los impuestos son una medida represiva porque reducen el premio individual en cualquier actividad económica", afirma el profesor Throop Smith (Universidad de Harvard), quien añade, "limitando el esfuerzo, desalentando al ahorro y a la inversión, ya que en los impuestos no hay incentivo a la productividad".»

Se proponen objetivos e, incluso, estrategia:

«Cortar impuestos y gasto público sin sacrificar los servicios necesarios, precisa una estrategia. Y el NTLC ya la tiene esbozada:

1. Aplicación del criterio "que pague el usuario", en lugar de que la carga recaiga en el contribuyente anónimo. Tal criterio debe aplicarse a servicios como parques, "campings", instalaciones deportivas, cementerios, bibliotecas, aeropuertos, peajes ("ferry", puentes), comidas escolares, etc.

2. Contratación de servicios. Muchas ciudades han comprobado que es mejor contratar a empresas particulares que mantener unas propias deficitarias. Un ejemplo, entre otros muchos que enuncian, es el del servicio de bomberos que existe en Scottsdale (Arizona), donde una empresa privada se ocupa de atender las necesidades de trece comunidades a mitad de precio del que antes costaba idéntico servicio público.

»En la pasada década, medio millón de puestos de trabajo municipales han sido transferidos del sector público al privado, lo cual indica claramente la tendencia actual.

3. Dar incentivos a la "sustitución privada" en muchos servicios que puede asumir el individuo.»

F) Fuga de empresarios y cierre de pequeñas y medianas empresas

De todo esto, así como de la presión sindical acuciada por la inflación creciente, la primera víctima es la gallina que pone los huevos. Aunque después acaben por sufrirla todos aquellos que se alimentaban de los huevos que ponía.

Fundación Speiro

Los sindicatos, en efecto, acucian a los empresarios como las zorras a las gallinas. Así explica el Conde de Montarco, *en* ABC *del 29 de mayo de 1980, que los dirigentes sindicales...*

«... utilizando su fuerza política y sindical coaccionan al empresario abusando de él, con huelgas, ocupaciones de las instalaciones, secuestros, piquetes armados y campañas de Prensa.

»Habría que preguntarse si esos líderes sindicales desean la paz social que conduce al desarrollo, ocupación laboral y bienestar de nuestro país. Puede que, en muchos casos, su objetivo —como buenos marxistas que son— sea la ruina y desaparición de las empresas privadas para convertirlas en públicas, colectivas o autogestionarias. Según el modelo socialista que lograsen imponer.

»Aunque algunos ya han visto el peligro de la desaparición del empresario, forzado a liquidar su empresa descapitalizada después de unos años sin generar beneficios, sufriendo una tremenda presión fiscal y amenazado, encima, con sanciones penales al quedar arruinado. Intuyen los obreros que si este proceso acaba con el empresario y las empresas quedan socializadas, a buen seguro que los que nacieran para ser futuros empresarios acabarán siendo los altos ejecutivos de esas empresas, y los trabajadores seguirán igual, pero tendrán un telón de acero o un muro berlinés para que no incurran en la tentación de irse a trabajar donde existen empresas privadas.

»Sería lamentable —y grave para la economía española— que se extinguiera la vocación empresarial, como está ocurriendo en estos momentos, al contrario de lo sucedido en el inicio de los años sesenta, cuando surgió en España una proliferación de vocaciones empresariales, una pleamar de la iniciativa privada, impulsadas por la coyuntura económica favorable que entonces se daba en todo el mundo. Y esa nueva ola de empresarios, junto a los veteranos ya existentes, fueron los artífices del "milagro español", que en veinte años cambió la estructura socioeconómica de nuestro país.»

Hace memoria el autor para recordarnos:

«Los empresarios españoles, en la euforia del éxito, invirtieron sus beneficios en expandir sus empresas y en crear otras nuevas, aumentando los puestos de trabajo con excesiva alegría y sano orgullo empresarial. "Gracias a mi esfuerzo emprendedor viven ochocientas familias"; "En mis empresas doy trabajo

Fundación Speiro

a dos mil personas"; "He creado tres mil empleos". Estas o parecidas frases se oían decir a los empresarios por la década de los sesenta.»

Pero,

«... en los momentos actuales, con la crisis y una disminución de producción, en todas las empresas hay un sobrante de asalariados. Es un porcentaje variable, pero importante, de personas que no tienen nada que hacer, que no rinden a la empresa, que están en paro a cargo del empresario. Y el alto precio del salario, más la seguridad social correspondiente, es una carga mensual insufrible hoy en día para cualquier empresa. Es el motivo principal de la diaria desaparición de empresas.

. . . . . .

»La demagogia sindical y la de algunos gobernantes son culpables del empeoramiento de la crisis de España. Las huelgas salvajes, las coacciones sindicales (como en Almusafes, con Henry Ford, lo que motivó el que suspendiera la ampliación en Valencia y la llevara a otro país con 4.000 puestos de trabajo); el sabotaje huelguista al turismo en los momentos álgidos (en Pamplona, en Mallorca, en la Costa del Sol, en Canarias), que ha costado más divisas que las evasiones de capital; los desórdenes públicos; la degradación de la convivencia. Todo ello ha agravado la situación hasta el punto en que estamos. Por eso resulta paradójico que después de dañar la economía del país, las centrales sindicales pretendan seguir elevando los salarios en las empresas privadas o públicas al mismo ritmo que la inflación. ¿Es que los trabajadores autónomos, los artesanos, los pensionistas, los que ejercen profesiones liberales, los agricultores y ganaderos aumentan sus ingresos a ese ritmo? ¿Es que los que padecen el desempleo, de verdad, ya perdieron su condición de asalariados y la privilegiada protección sindical, como un pensionista cualquiera?

Y el mismo Conde de Montarco, *también en* ABC, *con el título* LA EMPRESA, *el 2 de diciembre de 1980 insistía una vez más en el tema.*

«Es obvio que todos los proyectos sobre creación de puestos de trabajo son lucubraciones oníricas. Para cualquier empresario pensar en ampliar la plantilla de su empresa es el inicio de un infarto de miocardio. Y para el valiente que piense montar una nueva empresa, los casos de Olarra o de Crimidesa —y tantos más que no saltan a los periódicos— paran en seco sus propósitos emprendedores.

Fundación Speiro

»Un empresario que merezca este nombre no ampliará su empresa ni creará ninguna otra —que son el origen de nuevos empleos— si no ve posibilidad de obtener una justa remuneración a su capital, a su esfuerzo imaginativo y a su trabajo. Por ahora esto no parece posible, pues si su empresa llega a producir (pese a las huelgas) y a vender (pese a la crisis), los gastos financieros y los salariales no le dejarán beneficios. Porque si posee capital propio y no ha de recurrir a créditos, le será infinitamente más conveniente y cómodo entregar esos millones a un Banco al alto interés que le abonarán. Y porque si se resiste a pagar unos salarios desproporcionados al rendimiento de la empresa, se verá coaccionado con insultos, sabotajes, secuestros, impuestos revolucionarios o amenazas de muerte que, en algunos casos, pasan de amenaza a óbito.

»En el régimen anterior se expandió una campaña demagógica sobre los inmensos e injustos beneficios de los empresarios. Puede que hubiera algunos casos a los que se pudiera aplicar estos calificativos. Pero la realidad era bien distinta y ahora se ha podido comprobar, cuando los dirigentes sindicales obreros, pensando que las empresas eran yacimientos petrolíferos, las sometieron a unas exacciones laborales, salariales, que las dejaron exhaustas en menos de cinco años.

»Muchos trabajadores de buena fe se han dado cuenta ya de que etaban matando la gallina de los huevos de oro.»

. . . . . .

«Pero el mal había hecho camino y miles de empresas han tenido que cerrar; mientras los empresarios de edad ya madura retornaban a sus pueblos de origen, amargados y arruinados, sin tener siquiera subsidio de desempleo, y los más jóvenes emigraban a Iberoamérica para empezar de nuevo. Se ha volcado mucho sentimentalismo compasivo sobre los trabajadores emigrantes, pero poco se ha escrito sobre estos empresarios que la ruina lanza a la emigración en bastantes peores condiciones.

»Los trabajadores han de meditar seriamente si, en las actuales circunstancias económicas españolas, es posible mantener, año tras año, el mismo poder adquisitivo y asegurar permanentemente el puesto de trabajo en la empresa. Porque el empresario no tiene segura ni una ni otra cosa.»

Consecuencia de ambas presiones —fiscal y sindical—, agravando la crisis, es la Emigración de empresarios, *como ya narraba con este mismo título* Gonzalo Fernández de la Mora, *en tercera plana de* ABC *del 1 de marzo de 1979. Siempre...*

Fundación Speiro

«... las emigraciones elitistas son un caso especial y siempre negativo para los países, porque pierden ciudadanos especialmente valiosos, aunque sea positivo para los pueblos recipiendarios que se benefician gratuitamente.»

Ahora bien:

«En este ámbito elitista, la novedad del último quinquenio patrio es la salida de empresarios. En las Américas, en el Oriente Medio e incluso en Europa Occidental hay cada día más empresarios españoles que actualizan allí su ímpetu creador. ¿Por qué esta evasión de sustancia gris económica? A causa de la penalización fiscal del ahorro, de la desproporción entre incremento de salarios y de productividad, de la conflictividad laboral, del avance del sector público, de la crisis del mercado interior y de la agresión moral a la empresa. Todas estas causas de un clima desalentador han sido creadas por errores políticos.»

La pregunta es inexcusable:

«¿Es deseable la emigración de empresarios españoles? Sí lo es para las potencias que aspiren al debilitamiento y a la colonización económica de nuestra patria. También lo es para quienes piensen que la depauperación interna generaría condiciones favorables para un proceso revolucionario que nos condujera al por ellos ansiado Gulag. Pero para quienes deseamos que España sea una nación cada día más ordenada y desarrollada, la emigración de empresarios, en una coyuntura interna de paro y de presión, es un síntoma social de endemia profunda y un pésimo suceso económico. La salida de intelectuales suele ser menos grave que la de empresarios, porque las ciencias y las artes apenas se detienen ante las fronteras, y porque sus productos, como la grabación de un gran intérprete, se recuperan a veces con poco coste. En cambio, el empresario que emigra crea puestos de trabajo y rentas fuera de España, es decir, desarrolla a otros países, eventualmente competidores. Es una pérdida elevada y definitiva. La descapitalización es uno de los máximos males que puede aquejar a una economía; pero si esa descapitalización es de sustancia gris es todavía más irreparable que la de medios financieros o tecnológicos, porque los créditos y las máquinas no sirven mucho si faltan los auténticos empresarios, como lo demuestra el despilfarro o la baja rentabilidad de las empresas estatizadas y burocratizadas.

Fundación Speiro

»Para evitar que continúe y se multiplique la emigración del empresario, que es el supremo motor del desarrollo en una sociedad libre, habría que rectificar la política fiscal, la monetaria, la sindical y la ideológica.»

Otra consecuencia, a veces efecto y otras veces causa de la anterior, es la desaparición de las pequeñas y medianas empresas. Raúl E. Sanz *se ocupó de ella en* ABC *del 1 de octubre de 1980, con el título* LA DESAPARICIÓN DE LAS PYMES, UN LUJO QUE NO PODEMOS PERMITIRNOS, *y el subtítulo* El motor de la economía occidental ha sido, es y será el pequeño y mediano empresario.

Leamos:

«El mundo ha pasado, en los últimos años, por una fase de auténtica devoción por lo grande: automóviles, viviendas, viajes, ocio, consumo... Todo a lo grande. Pero las dentelladas de la crisis nos han devuelto a la realidad. Ahora todo es pequeño o tiende a serlo: crecimiento, ritmo de vida, hasta la clásica soldada. En el campo económico y, concretando más, en el empresarial, siempre han llamado la atención las escalas productivas de gran tamaño, las concentraciones y fusiones de grandes empresas. Y se han marginado, e incluso despreciado, las pequeñas y medianas estructuras productivas, eso que los franceses, casi siempre acertados en sus definiciones, denominan "le tissú industriel", el tejido o entramado industrial. Una marginación que podemos pagar cara —ya lo estamos comenzando a hacer— en un futuro próximo.

»En efecto, el papel que las pequeñas y medianas empresas (PYMES) juegan en el aparato productivo de cualquier país es evidente. Ellas producen toda una gama de artículos especializados, en pequeñas cantidades, y satisfacen de manera rápida y económica las necesidades y servicios locales, además de proveer a las grandes unidades productivas. Asimismo, pueden tomar decisiones más rápidamente que las empresas mayores y sus gastos generales suelen ser inferiores, ofreciendo así mejores oportunidades a las iniciativas individuales.»

Bajo otro subtítulo, Escasa visión del futuro, *prosigue el artículo:*

«En España, el 98 por 100 de las empresas responden a estas características. Pero en la historia reciente las PYMES se han visto arrinconadas. Durante la época de esplendor del an-

Fundación Speiro

terior régimen la política económica española estuvo impregnada de una auténtica psicosis contra todo lo mediano y pequeño. En un alarde de poca visión de futuro se hablaba peyorativamente del minifundismo industrial y la mayoría de acciones concretas que se iban tomando en este terreno eran a favor de las grandes unidades productivas. Esa política llevaba no sólo la marginación a las pequeñas y medianas empresas, sino que constituía un auténtico ataque frontal a las mismas.

»Pese a este ambiente hostil, las PYMES, por su particular estructura, no sólo se mantuvieron, sino que aumentaron enormemente, tanto en número como en importancia. Y no se puede obviar el papel que han jugado en el desarrollo de la economía española en los últimos años.

»Ahora, en época de vacas flacas, es cuando ha aparecido un consenso general entre las fuerzas políticas y sociales alrededor de la idea básica de apoyar a las PYMES, mientras que se intenta limitar el poder de las grandes empresas y las situaciones de privilegio. Es evidente que tenía que suceder así. El motor de la economía de corte occidental ha sido, es y será el pequeño y mediano empresario. Sin este modelo no existiría el mercado: nos encontraríamos con un mundo de oligopolios y monopolios, dominado por los acuerdos. Y ello no sólo en el caso de los bienes y servicios, sino también en el terreno laboral.

»Si la mortandad de las PYMES es mucho mayor que la de las grandes empresas, también su ritmo de aparición es infinitamente más acusado. Pero es así como cumplen una función superior, asegurando la renovación industrial y garantizando la sustitución de actividades obsoletas por otras innovadoras y con empuje.»

Pero, como contrapartida...

«Sus quejas, al no tener una pronunciada repercusión social, suelen ser dadas de lado en beneficio de las procedentes de las grandes empresas, que suelen resonar más.»

Y, sin embargo...

«... en tan sólo cuatro años las quiebras y cierres de PYMES han dejado en la calle a más de cuatrocientos mil trabajadores.»

(Continuará)

Fundación Speiro